

INFORME DE GESTIÓN  
Representante a la Cámara  
**DIDIER BURGOS RAMÍREZ**

**RENDICION DE CUENTAS**

Informe Legislativo de mi gestión como Representante a la Cámara, durante el período comprendido entre el 20 de julio 2016 al 20 de junio de 2017:

**ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 2016 (SEGUNDO SEMESTRE)**

**1. GESTIÓN LEGISLATIVA**

**1.1. PROYECTOS DE LEY EN LOS QUE HE SIDO DESIGNANDO PONENTE:**

- ✓ **Proyecto de Ley No 101 de 2014 Cámara** "Por medio del cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones."

**Objeto:** El propósito del proyecto es elevar a rango legal la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos - para así mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y buscar que las mismas dejen atrás esa condición. Regulando el programa mediante una ley, se asegurará que los esfuerzos por reducir la

pobreza extrema sean una política de Estado, garantizando así la continuidad de los programas.

 Coordinador Ponente

## **2. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO** **(Autorías y Coautorías)**

- ✓ **Proyecto de ley 163 de 2016** "Por medio de la cual se expide la Ley del Actor para garantizar los derechos laborales, culturales y de autor de los actores y actrices en Colombia. [Ley del Actor]"

**Objeto:** El proyecto de ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas que garanticen el ejercicio de la actuación como una profesión en Colombia, protegiendo los derechos laborales, culturales y de autor de los actores y actrices en sus creaciones, conservación, desarrollo y difusión de su trabajo y obras artísticas.

### **1.3. PROYECTOS IMPORTANTES APROBADOS EN PLENARIA DE LA CAMARA**

#### **- Se elimina el cobro prejudicial en el Icetex**

El proyecto de ley q regula el cobro prejudicial a quienes toman los créditos educativos del Icetex y busca beneficiar a las personas que están cursando o terminaron estudios de educación superior y que, por alguna razón, se retrasaron en los pagos.

- **Se acaban las multas que imponen las aerolíneas a pasajeros**

Este proyecto permite que el usuario que compre un tiquete aéreo tenga 72 horas posteriores a la compra, para retractarse de su decisión de viajar. Si lo hace en ese plazo, la aerolínea no podrá multarlo y le tendrá que devolver su dinero a más tardar en los 15 días siguientes. También contempla que el usuario pueda modificar la fecha y hora de su viaje en cualquier momento una vez lo haya adquirido.

- **Actualización del Código de Policía**

Después de más de 60 años de existencia del código de policía, el Congreso de la República aprueba su modificación, la cual contiene entre otras:

- ✓ Policía podrá entrar a casas sin orden judicial si hay peligro inminente para una persona o para socorrer a alguien que esté clamando auxilio, extinguir un incendio, solucionar una inundación, entre otros casos puntuales.
  - ✓ Los ciudadanos podrán tomar fotos para sustentar sus quejas ante la Policía.
  - ✓ También se estableció la obligación que todos los dueños de perros deberán adquirir pólizas de responsabilidad por daños a terceros.
  - ✓ Se estableció una multa de \$82.000 pesos por no recoger los excrementos de mascotas.
- 
- ✓ La policía también tendrá la potestad de imponer multas (hasta de 7 SMMLV) y de cortar la luz en el caso de fiestas ruidosas, cuando las personas hagan caso omiso de la amonestación verbal.
  - ✓ El nuevo código establece todo un capítulo respecto del comportamiento y actuar en los sistemas de Transporte masivo, el cual incluye multas.

## **2. AGENDA LEGISLATIVA PERÍODO 2016**

- PROYECTO DE LEY " POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACION A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, DE DIFERENCIAR Y EXHIBIR DE ACUERDO A LAS NORMAS DE ORIGEN, LA PROCEDENCIA DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS DEL SECTOR PRIMARIO"
- PROYECTO DE LEY " POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL ALTERNO DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD"
- PROYECTO DE LEY " POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADAN LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

## **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 2017**

Informe Legislativo de mi gestión como Representante a la Cámara, durante el período comprendido entre el 16 de marzo al 20 de junio de 2017:

### **3. GESTIÓN LEGISLATIVA**

#### **3.1. PROYECTOS DE LEY EN LOS QUE HE SIDO DESIGNANDO PONENTE:**

- ✓ Proyecto de Ley No 062/2015C "**Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados**" - [COTIZACIÓN MENSUAL PENSIONADOS].

**Objeto:** disminuir el aporte mensual al régimen contributivo de salud del 12% al 4% que realizan los pensionados en Colombia que cuentan con una mesada pensional hasta de quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes, buscando equidad que debe ser principio rector en un Estado Social de Derecho, y con el sentido de brindar especial protección a este grupo poblacional, ya que muchos de ellos cuentan únicamente con este ingreso mensual, que se ve afectado de manera significativa por esta contribución.

**Estado:** Para sanción Presidencial

 Coordinador Ponente

- ✓ Proyecto de Ley No 246/2016C -062 **“Por medio de la cual se dictan medidas para defender el acceso de los usuarios del sistema de salud a medicamentos de calidad, eficacia y seguridad” - [MEDICAMENTOS]**

**Objeto:** La defensa del derecho a medicamentos de calidad por parte del paciente consumidor de medicamentos y drogas farmacéuticas.

**Estado:** Retirado por el autor

- ✓ Proyecto de Ley No 255/2016C – **“Por medio del cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones” - [DISTANCIA ENTRE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS]**

**Objeto:** El proyecto de ley tenía como propósito que el legislativo actuando dentro de la competencia que le otorga la Constitución y la ley, fije disposiciones en lo concerniente a la apertura o traslado de las Droguerías y Farmacias-Droguerías.

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No 024/2016C – **“Por la cual se expide el régimen administrativo sancionatorio especial de las entidades que prestan el servicio público de bienestar familiar y se dictan otras disposiciones” - [REGIMEN SANCIONATORIO ICBF]**

**Objeto:** La iniciativa buscaba crear el régimen administrativo sancionatorio especial aplicable a las entidades que prestan el servicio público de bienestar familiar, regular el régimen de personerías jurídicas, licencias de funcionamiento y

el procedimiento de autorización de los organismos acreditados que prestan los servicios de adopción internacional.

**Estado:** Retirado por el autor

- ✓ Proyecto de Ley No 033/2016C **“Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones” – [AMBIENTE LIBRE DE PLOMO]**

**Objeto:** Garantizar que el desarrollo físico, intelectual y en general la salud de las personas, en especial la de los niños y niñas colombianos no sea afectada por la presencia de Plomo (Pb) en el ambiente; salvaguardando así el derecho a la salud, el derecho a gozar de un ambiente sano y a la vida digna, consagradas en la Constitución Política, las leyes y en los tratados internacionales.

**Estado:** Retirado por el autor

- ✓ Proyecto de Ley No **085/2016C Acum. 033/2016 y 034/2016 “Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones” – [SUSTANCIAS PELIGROSAS]**

**Objeto:** Creación del Sistema Nacional de Seguimiento a Sustancias Nocivas

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No 172/2016C - 116/2016S – **“Por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 909 de 2004”- [PROCEDIMIENTO EMPLEOS TEMPORALES]**

**Objeto:** pretende que se eleve a rango legal el pronunciamiento constitucional contenido en la Sentencia C-288 del 20 de mayo de 2014, el cual modificó el procedimiento de provisión de los empleos temporales a que se refiere el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 y a su vez busca introducir dentro del ordenamiento legal la situación administrativa que se genera con la posibilidad de realizar encargos de servidores de carrera administrativa en empleos temporales conforme lo dispone la citada jurisprudencia.

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No 145 de 2016 Cámara. **“Por medio del cual se reglamenta la participación de la población joven en los diferentes niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público según lo preceptuado en el artículo 45 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”- [PARTICIPACIÓN JUVENIL]**

**Objeto:** Propender la participación de la población joven, a fin de que se garantice su activa vinculación laboral en los diferentes cargos que tengan un nivel de decisión en las diferentes ramas del Poder Público.

**Estado:** En tránsito a Plenaria

- ✓ Proyecto de Ley No 246 de 2017 Cámara **“Por la cual se establecen estímulos laborales para los estudiantes del nivel profesional, tecnológico y técnico profesional con los mayores puntajes en el examen de calidad para la educación superior (ECAES) y se dictan otras disposiciones” – [ESTÍMULOS LABORALES ESTUDIANTES MEJOR ECAES]**

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No 272/2017C **“Por medio de cual se crea el Fondo Nacional de Residencias Médicas y se reglamenta el sistema de residencias médicas en Colombia” - FONDO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS**

**Objeto:** Establecer la forma de vinculación y las condiciones financieras de matrícula de los profesionales médicos y de otros profesionales de la salud que realizan programas académicos especialización médica o quirúrgica en los servicios de instituciones de salud debidamente habilitados para la formación académica en Colombia.

**Estado:** Tránsito a Senado

#### **4. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO - (Autorías y Coautorías)**

- ✓ Proyecto de Ley No 049/2015C - 206/2016S **“Por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres” - PENSION MUJERES**

**Objeto:** Lograr subsanar las dificultades de acceder a una pensión por parte de las mujeres como resultado del fenómeno histórico de la discriminación laboral de la cual son objeto.

**Estado:** Tránsito a Senado

- ✓ Proyecto de Ley No 244/2016C **“Por la cual se regula el Programa de Alimentación Escolar, se crea la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones” - ALIMENTACION ESCOLAR**

**Objeto:** Regular el Programa de Alimentación Escolar (PAE), crear la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar (ANA) y dictar normas especiales en materia de contratación del servicio de alimentación escolar.

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley Estatutaria No 042/2016C – **“Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria número 1475 de 2011 y se dictan otras disposiciones” - INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS**

**Objeto:** Tiene por objeto modificar y adicionar la Ley 1475 de 2011, fortaleciendo y mejorando el mecanismo de inscripción de candidatos a través de grupos significativos de ciudadanos amparados por firmas.

**Estado:** Archivado



- ✓ Proyecto de Ley No 045/2016C **“Por medio de la cual se dictan medidas para la mitigación del impacto ambiental producido por el uso de las bolsas plásticas y se dictan otras disposiciones en materia ambiental” - BOLSAS PLÁSTICAS**

**Objeto:** Crear programas de sustitución, recuperación y reutilización de bolsas plásticas, con la finalidad de concientizar a los actores que intervienen en la cadena, del impacto ambiental negativo que se genera con la fabricación, comercialización, distribución y disposición de las bolsas plásticas.

**Estado:** Pendiente ponencia segundo debate

- ✓ Proyecto de Ley No **085/2016C Acum. 033/2016 y 034/2016 “Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones” – [SUSTANCIAS PELIGROSAS]**

**Objeto:** Creación del Sistema Nacional de Seguimiento a Sustancias Nocivas

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No **103/2016C “Por medio de la cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario y se dictan otras disposiciones” - PROCEDENCIA DE LOS PRODUCTOS**

**Objeto:** está encaminado a reglamentar la exhibición en los establecimientos de comercio de los productos importados del sector primario; regulando la obligación a los supermercados, almacenes por departamentos o grandes superficies, de realizar en dicha exposición, una clasificación de acuerdo a las normas de origen y a los criterios de diferenciación de la fuente del producto, de manera que se pueda identificar el origen de los mismos.

**Estado:** Tránsito a Plenaria



- ✓ Proyecto de Ley No 138/2016C **“Por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional de Ahorro”- AHORRO DE MENORES DE EDAD**

**Objeto:** Busca que los menores de edad puedan convertirse en consumidores financieros del Fondo Nacional de Ahorro, para que a través del ahorro, cuenten con privilegios financieros, con lo que se pretende promover la cultura, el hábito del ahorro, y la educación e inclusión financiera a temprana edad.

**Estado:** Tránsito a Plenaria

- ✓ Proyecto de Ley No 284/2017C - 163/2016S **“Por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones- LEY DE ACTORES Y ACTRICES**

**Objeto:** Garantizar derechos laborales de los actores y actrices

**Estado:** Archivado

- ✓ Proyecto de Ley No 272/2017C **“Por medio de cual se crea el Fondo Nacional de Residencias Médicas y se reglamenta el sistema de residencias médicas en Colombia” - FONDO NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS**

**Objeto:** Establecer la forma de vinculación y las condiciones financieras de matrícula de los profesionales médicos y de otros profesionales de la salud que realizan programas académicos especialización médica o quirúrgica en los servicios de instituciones de salud debidamente habilitados para la formación académica en Colombia.

**Estado:** Tránsito a Senado

## **5. CONTROL POLÍTICO Y CITACIONES**

 **Fecha:** Mayo 23 de 2017

**Citado:** Ministra de Vivienda: Dra. Elsa Noguera

**Tema:** Discutir sobre la adjudicación de vivienda estatal

 **Fecha:** Mayo 30 de 2017

**Citado:** Ministra de Vivienda: Dra. Elsa Noguera

**Tema:** Informar cuáles son los avances, si los hay, especialmente en el cumplimiento de lo ordenado por las leyes No 1537 de 2012 y No 1796 de 2016.